

### **Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca  
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

**Diplomado en normas internacionales de contabilidad y reporte de información**

**financiera**

**Integrantes:**

**Deisy Patricia Hernández**

**Martha Isabel Grimaldos Quintero**

**Jully Tatiana rodríguez padilla**

**Dra.**

**Helga lucero barrera a.**

**Universidad santo tomas**

**División de ciencias económicas**

**Fac. Contaduría**

**2018**

**Tabla de contenido**

	Pág.
Introducción.....	7
1. Formulación del problema.....	8
2. Objetivos.....	8
2.1 Objetivo general. ....	8
2.2 Objetivos específicos.....	8
3. Identificación del negocio .....	9
3.1 Generalidades Del Negocio .....	9
3.2 Talento Humano .....	9
3.3 Misión.....	10
3.4 Visión .....	10
3.5 Principios y Valores Organizacionales.....	10
3.6 Valores Organizacionales .....	11
3.7 Política de gestión para la prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo .....	11
3.8 Sistema integral para la gestión de la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.....	12

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

3.9 Deber De Reserva.....	15
3.10 Conservación de la información servicios médicos y oftalmológicos sas “servioftalmos” .....	15
3.10.1 Políticas y procedimientos relacionados .....	16
3.10.2 Productos .....	16
3.11 Normatividad que la regula .....	18
3.11.1 Leyes.....	18
3.11.2 Decretos .....	19
3.12 Normatividad que la regula de conformidad con las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF) .....	20
4. Políticas contables .....	22
4.1 Moneda Extranjera .....	22
4.1.1 Moneda funcional y de presentación .....	22
4.1.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera.....	22
4.1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo. ....	23
4.1.4 Activos Financieros .....	23
4.1.5 Deudores comerciales y otros deudores .....	25
5. Selección del componente objeto del mantenimiento .....	47
5.1 Materialidad.....	48
5.2 Justificación del ciclo de operación.....	50

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

5.3 Confrontación de la política contable vs los requerimientos de la norma.....	51
5.4 Saldo en libros del componente seleccionado .....	59
5.5 Resultados del análisis del componente .....	61
6. Conclusiones finales.....	63
6.1 Impacto en la toma de decisiones de este rubro .....	67
6.2 Recomendaciones y aspectos de mejora.....	68
6.3 Control del rubro dentro de la empresa .....	68
6.4 Control de la empresa sobre este rubro .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Referencias Bibliograficas.....	69
Apéndices .....	71

**Lista de tablas**

	Pág.
Tabla 1 Consulta externa.....	17
Tabla 2 Subespecialidades tales como .....	17
Tabla 3 Cirugía laser.....	17
Tabla 4 Exámenes y ayudas diagnósticas.....	17
Tabla 5 Depreciación.....	31
Tabla 6 Clase de Activo .....	33
Tabla 7 Clasificación del grupo NIIF.....	45
Tabla 8 Ajustes Propuestos .....	49
Tabla 9 } Confrontación de la política contable vs los requerimientos de la norma.....	51
Tabla 10 } Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía .....	56
Tabla 11 Saldo en libros del componente seleccionado .....	59
Tabla 12 Movimiento de los activos intangibles para el año 2016 .....	60
Tabla 13 Amortización del año 2016 .....	60
Tabla 14 Ajuste contable .....	65
Tabla 15 Re expresión de estado de situación financiera a 31 de diciembre DE 2016-2015....	65

## Introducción

El fenómeno de la integración de los mercados de bienes, servicios, capital y tecnología, en su notable crecimiento entre los diferentes países del mundo ha generado transformaciones en ámbitos, sociales, económicos y políticos, abriendo fronteras con tratados de libre comercio que permiten las diversas operaciones en el exterior, conllevando a que los inversionistas y mercados de capital puedan evaluar en qué país realizan sus participaciones de negocios, es donde nace la necesidad del estado colombiano de hacer que el país sea atractivo para que los capitalistas realicen transacciones dentro del estado, es por esto que se adoptan a la legislación colombiana las normas de información financiera a través de la ley 1314 del 2009“ *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*”. En su artículo 6 de dicha ley designa al Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información; por tal motivo preparó el documento de Direccionamiento Estratégico recomendando que las normas de contabilidad e información financiera y de Aseguramiento de la información se apliquen de manera diferencial a tres grupos cumpliendo con las características específicas.

## **1. Formulación del problema.**

¿Bajo los nuevos marcos técnicos normativos qué implicaciones contables demanda la medición posterior del componente activo intangible para la sociedad OFTALMÓLOGOS S.A.?

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general.**

Determinar la medición posterior bajo los nuevos marcos técnicos normativos y analizar su impactante en el componente Activos Intangibles en la empresa OFTALMOLOGOS S.A.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Realizar una serie de actividades encaminadas al conocimiento del negocio, sociedad OFTALMÓLOGOS S.A.S.
- Aplicación de la política contable definida para el tratamiento contable de los activos intangibles de la compañía.
- Determinar los factores que influyen en la evaluación del rubro Intangible, específicamente “Derechos” y verificar el cumplimiento en su reconocimiento inicial y su medición posterior.
- Analizar el componente, considerar las posibles recomendaciones aplicables a políticas contables existentes en la Sociedad.
- Determinar el impacto contable y financiero en la medición posterior de la partida “intangibles – Derechos” en la empresa OFTALMÓLOGOS S.A.S



### **3. Identificación del negocio**

#### **3.1 Generalidades Del Negocio**

“OFTALMOLOGOS S.A” es una empresa de carácter privado, fundada en 1994, dedicada al diagnóstico y corrección quirúrgica de las enfermedades oculares con un enfoque **INTEGRAL** que incluye la promoción, la prevención, la investigación y la incorporación de tecnología de punta en todos los procesos de atención al usuario. La entidad tiene por objeto las actividades industriales y comerciales relacionadas con el cuidado de la visión humana.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Su equipo humano altamente especializado ofrece un servicio caracterizado por estar basado en un elevado estándar de calidad y un compromiso individual de mejoramiento continuo. Se desea establecer énfasis en la dedicación al paciente y su entorno familiar en el respeto que se le debe como persona y a la familia como núcleo básico de la sociedad, así como la preocupación por el desarrollo profesional y personal de cuantos laboran en esta institución.

#### **3.2 Talento Humano**

Nuestros profesionales tanto oftalmólogos, optómetras como ortoptistas y todo su grupo de apoyo, son escogidos bajo los más estrictos procesos de selección.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

En el área de la Oftalmología contamos con todo un grupo de sub.-especialistas altamente reconocidos (en Retina y vítreo, Oculoplastica, Glaucoma, orbita, Pediatría, Oncología entre otras), los cuales están en capacidad de atender cualquier patología que se presente en esta área independiente de su nivel de complejidad.

Los cargos Auxiliares, al igual que los profesionales, deben cumplir con un proceso de selección, diseñado para cada cargo y son contratados bajo la modalidad de contrato laboral.

### **3.3 Misión**

Somos una organización que presta servicios de salud, con sentido humano, que desarrolla programas de investigación, basados en altos estándares de calidad, Y tecnología, conformada por un equipo idóneo y ético que busca mejorar la calidad de vida de los usuarios y la sostenibilidad empresarial.

### **3.4 Visión**

En el año 2020 ser reconocidos como una organización líder e innovadora en la prestación de Servicios de salud, desarrollo de programas de investigación, con altos estándares de calidad y de humanización en el servicio.

### **3.5 Principios y Valores Organizacionales**

- Comunicación Asertiva

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- Trabajo en Equipo
- Proactividad
- Actitud de Servicio
- Eficacia y Eficiencia

### **3.6 Valores Organizacionales**

- Ética
- Sensibilidad Social
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso

### **3.7 Política de gestión para la prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo**

OFTALMOLOGICOS S.A, Se encuentra sometida a la vigilancia de la Supersalud, diseñó e implementó un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que le permita alcanzar los objetivos estratégicos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### OBJETIVO

Establecer los lineamientos en materia de gestión para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, con el fin de minimizar la posibilidad que a través de las distintas actividades que lleva a cabo la empresa en el desarrollo de sus operaciones, se introduzcan recursos provenientes de Lavado de activos o se financie el terrorismo o indirectamente como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

### **3.8 Sistema integral para la gestión de la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo**

- Conocimiento

**Clientes:** De acuerdo con la forma de la prestación de servicios, los clientes de SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS S.A. “SERVIOFTALMOS” como EPS se identificarán y cumplirán un proceso de vinculación mediante un Contrato de Prestación de Servicios de Salud y la entrega de documentación soporte que será objeto de verificación y confirmación. Para los clientes particulares el proceso de vinculación será mediante el lleno de una historia clínica y la entrega de documentación soporte que será objeto de verificación y confirmación. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y las transacciones relevantes que realicen, se adelantaran los correspondientes análisis para establecer la coherencia con su actividad económica y con la demás información por ellos suministrada. Así mismo, SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”. Se abstendrá de registrar clientes anónimos y velará para que no figuren bajo nombres ficticios o inexactos.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

**Proveedores:** Las personas naturales o jurídicas que deseen hacer parte del registro de proveedores de SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS” se identificarán y cumplirán un proceso de vinculación mediante la entrega de una serie de documentos (Cámara de Comercio, RUT y Estados Financieros) soporte. Aprobado el proceso de vinculación podrán ser registrados como aptos para que SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS S.A.S. “SERVIOFTALMOS”. Pueda negociar con ellos. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y los negocios que realicen con SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”., se adelantaran análisis para establecer que los precios de los bienes y servicios son acordes con el mercado y cualquier otro análisis que resulte necesario para prevenir un posible contagio de actividades relacionadas con SARLAFT.

**Empleados:** Las personas naturales que aspiren a desempeñar un cargo en SERVICIOS MEDICOS YOFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”., deberán cumplir con el suministro de los requisitos dispuestos en los reglamentos internos a fin de poder contar con la información que permita a SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”., verificar sus antecedentes. Por lo menos anualmente los empleados deberán actualizar la información que resulte susceptible de modificación. De acuerdo con el cargo y responsabilidades asignadas al empleado, SERVICIOSMEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”., adelantará análisis para detectar comportamientos inusuales en cualquier persona que labore en SERVICIOS MEDICOS YOFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”., a fin de tomar las medidas que resulten pertinentes.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

**Accionistas:** SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”.

Es una sociedad por acciones Simplificada, que no incluye accionistas de capital, no obstante, lo anterior, si se vincula un accionista nuevo se le deberán realizar procedimientos de debida diligencia para verificar el origen de los aportes.

SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS”. no establecerá relaciones contractuales con clientes, empleados, proveedores o terceros que se encuentren registrados en la lista vinculante para Colombia (ONU) o en la lista OFAC. Por otra parte, la coincidencia con otras listas o información negativa de carácter público relacionada con SARLAFT se considerará un criterio importante para denegar o terminar una relación contractual.

**Capacitación:** Ningún empleado está autorizado a divulgar información inherente al diseño y funcionamiento del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de SARLAFT, SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS” ., establece como mecanismo de divulgación de las políticas y procedimientos para la prevención y control de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, el diseño y desarrollo de un programa de capacitación que permitirá la sensibilización a los accionistas y la sensibilización y entrenamiento a empleados en el inicio y durante el tiempo que dure la relación contractual. El programa contemplará la frecuencia de la capacitación, el alcance, las formas de evaluación y los medios para ejecutarlo. El programa de capacitación estará dirigido a terceros cuando SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS “SERVIOFTALMOS” ., lo considere procedente.

- **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:** La Junta Directiva designará al Oficial de Cumplimiento y tiene la facultad de nombrar a un funcionario suplente. El marco de actuación será el

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

establecido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

- **AUDITORIA Y CONTROL:** Es necesario monitorear los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento de los riesgos y el sistema de administración que se establece para controlar la implementación. La etapa de monitoreo y seguimiento tiene como propósito identificar la efectividad de los controles establecidos en este sistema y para eso se han creado rutinas de auditoría al sistema.

### **3.9 Deber De Reserva**

Reserva sobre la información de contrapartes: **SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS**“SERVIOFTALMOS”., solo levantará la reserva sobre la información recaudada de sus contrapartes como consecuencia de las solicitudes formuladas por escrito y de manera específica por las autoridades competentes, con el lleno de los requisitos y formas legales y en los casos señalados por las normas. Reserva sobre la solicitud de información por autoridades: Los empleados de **SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS SAS** “SERVIOFTALMOS”., guardaran reserva sobre los requerimientos y las inspecciones judiciales realizadas por las autoridades, así como sobre los reportes realizados a la UIAF. Dar a conocer dichas solicitudes puede conllevar sanciones administrativas y penales.

### **3.10 Conservación de la información servicios médicos y oftalmológicos sas “servioftalmos”**

Conservará los documentos y registros relativos al cumplimiento de las normas del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de SARLAFT por el término de cinco (5) años. Concluido el

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

término citado, los documentos pueden ser destruidos, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- A. Que no medie solicitud de entrega de los mismos formulada por autoridad competente.
- B. Que se conserven en un medio técnico que garantice su posterior reproducción exacta y la preservación de su valor probatorio. (Ejemplo: Digitalización)
- C. En los casos de fusión, la entidad absorbente debe garantizar la continuidad en el estricto cumplimiento de esta disposición.
- D. En caso de liquidación corresponde al liquidador adoptar las medidas necesarias para garantizar el archivo y protección de estos documentos.

### **3.10.1 Políticas y procedimientos relacionados**

- A. Circular Externa 100-005 de 2014
- B. Reglamento Interno de Trabajo
- C. Manual del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

**3.10.2 Productos** Para SERVIOFTALMOS S.A.S, es importante ofrecer a nuestros Usuarios, actividades e intervenciones orientadas al cuidado de su salud visual, con el fin de detectar alteraciones que conlleven a Patologías Oftalmológicas.

Con el fin de prevenir la presencia de enfermedad y disminuir complicaciones de las alteraciones presentes, nuestro grupo de profesionales y su personal de apoyo están en capacidad



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

de realizar además de un excelente examen clínico, bajo las mejores condiciones médicas y tecnológicas necesarias.

Tabla 1

*Consulta externa*

Oftalmología.

Optometría.

Ortótica

Tabla 2

*Subespecialidades tales como*

Glaucoma.

Retinología.

Córnea.

Oculoplástica.

Cristalino

Neurooftalmología.

Tabla 3

*Cirugía laser*

Servicio de Láser

Servicio de Yag Láser.

Cirugía Refractiva con

Argón

Excimer Láser – Wave Front.

Tabla 4

*Exámenes y ayudas diagnósticas*

Angiografía Retinal

Biometría Ocular.

Campos Visuales

Ecografía Ocular.

Interferometría.

Paquimetría Corneal.

---

Topografía Corneal.	Topografía Óptica	Topografía de Nervio
	Coherente.	Óptico.
		Recuento de Células

---

### 3.11 Normatividad que la regula

#### 3.11.1 Leyes

##### ➤ Constitución Política de Colombia

Asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

En su art. 43 reconoce la igualdad ante la Ley de las Personas con Discapacidad, incluidas las Personas con Discapacidad Visual

Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

➤ Ley 9 de 1979

Por la cual se dictan medidas sanitarias, de la protección del medio ambiente.

➤ Ley 100 de 1993

Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

### 3.11.2 Decretos

➤ Decreto 2423 de 1996

Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.

➤ Decreto 1340 de 1998

Reglamentación de la Ley 372 de mayo de 1997.

➤ Decreto 806 de 1998

Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.

➤ Resolución 412 de 2000

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Por la cual se reglamenta la Norma técnica para la detección de alteraciones de la agudeza visual dentro de la cual incluyeron la promoción de la salud y la Guía de Atención para los vicios de refracción, el estrabismo y la catarata.

➤ Resolución 4045 de 2006

En la cual Colombia, acoge el PLAN VISION 2020 “El derecho a la visión” de la Organización Mundial de la Salud, que insta a los estados miembros a que impulsen la integración de la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables en los planes y programas de salud existentes a nivel nacional y regional.

➤ Decreto 1011 de 2006

Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

➤ Decreto 1030 de 2007

Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dichos insumos y se dictan otras disposiciones.

### **3.12 Normatividad que la regula de conformidad con las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF)**

- Ley 1314 de Julio 13 de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

- Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015): "Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Número 3022 de 27 de diciembre de 2013: Por el cual se reglamente la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
- Decreto Número 2131 de 22 de diciembre de 2016: Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

#### **4. Políticas contables**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

##### **4.1 Moneda Extranjera**

**4.1.1 Moneda funcional y de presentación.** La moneda funcional de la compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros

**4.1.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera** Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevaletientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2017 fue de \$ 2.894 por cada US\$ 1 (2016 - \$ 3.000,71 por cada US\$ 1).

**4.1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.** Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluye las inversiones en la Fiducia, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

#### **4.1.4 Activos Financieros**

- *Activos financieros corrientes*

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

- *Activos financieros no corrientes*

La empresa no cuenta con Activos Financieros no corrientes

- *Retiro de los activos financieros*

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

- *Deterioro de valor de los activos financieros*

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la compañía procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### 4.1.5 Deudores comerciales y otros deudores

- Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por las ventas de los servicios de la compañía a sus clientes otorgando plazos de crédito normales para el sector de corto plazo.

La entidad medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al:

a. Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o

b. Valor Razonable, OFTALMOLOGICOS S.A considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 60 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que OFTALMOLOGICOS S.A, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

### ➤ Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, OFTALMOS SA, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. Se determinará el 100% de deterioro por las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *Que sean superiores a 180 días.*
- Adicional al tiempo indicado en el punto anterior, se debe tener un indicio de su no cobrabilidad.
- Que al estar en estado “Glosado” se tenga un indicio de que la entidad a cargo, rechazará las pretensiones de Oftalmólogos SAS y se tendrá que aceptar el no pago de esos valores.
- Que pese a no cumplir con el primer requisito (180 días de vencimiento), pero que, por algún conocimiento del cliente, se tenga la seguridad de que se convertirá en una cuenta incobrable.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, OFTALMOLOGICOS S.A revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará, la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros

- Inventarios

La sociedad medirá sus inventarios terminados al costo, que incluirá todos los costos de producción necesarios para la terminación del producto.

Se clasificarán e incluirán en el Estado de Situación Financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene el producto terminado con fines de negociación.

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta, esto es su valor neto realizable. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

OFTALMOLOGICOS S.A, utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método costo promedio ponderado.

En los Estados Financieros se revelará: El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.

El IVA será capitalizable a los inventarios ya que por la clasificación del objeto social de la entidad no es posible descontarlo de la Declaración de Impuestos.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

OFTALMOLOGICOS S.A, evaluará en la fecha que se informa si hubo un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se determinará el 100% de deterioro por los productos que no presenten rotación en los últimos 360 y por obsolescencia.

- Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo, la cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Posteriormente se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

En los Estados Financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

- Propiedades, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

OFTALMOLOGICOS S.A, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. A excepción de los Terrenos y las Construcciones y Edificaciones que serán medidos al Valor de mercado. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ò no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

OFTALMOLOGICOS S.A Determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Tabla 5

### *Depreciación*

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	30
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo Médico Científico	10
Equipo de Hotelería, Restaur. y Cafet.	10

- Arrendamientos

Los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La acusación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### Activos intangibles

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la Base de 50 UVT del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al resultado.

OFTALMOLOGICOS S.A. Medirá inicialmente un activo intangible al costo. La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

OFTALMOLOGICOS S.A, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de (5) años.

La entidad reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

OFTALMOLOGICOS S.A Utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.

Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

Tabla 6

*Clase de Activo*

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Licencias de software cuando no se puede estimar su vida útil	5
Licencias de software cuya duración es un año	1

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

OFTALMOLOGICOS S.A. Realizará por un concepto técnico, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; cuando considere que hubo un cambio en el valor del mercado, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: el valor del mercado ha disminuido, se determinará por el concepto técnico de un experto.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

OFTALMOLOGICOS S.A, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los Estados Financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del Estado de Resultados Integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### ➤ Obligaciones financieras

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la del mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a (12) meses.

OFTALMOLOGICOS S.A, medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### ➤ Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

OFTALMOLOGICOS S.A, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

OFTALMOS SA. Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

OFTALMOLOGICOS S.A, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. La entidad

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

### ➤ Impuestos corrientes y diferidos

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida y base gravable para la Sobretasa de la Renta, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

### ➤ Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la compañía incluyen únicamente beneficios de corto plazo.

### ➤ Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la compañía.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### ➤ Provisiones y contingencias

La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá una provisión como un pasivo en el Estado de Situación Financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

La entidad reconocerá una provisión contingente cuándo:

- La probabilidad de pérdida es igual o superior al 50%, se constituye provisión por el 100% de la pretensión de la demanda y se revela en las notas a los estados financieros.
- Si la probabilidad de pérdida está entre el 1% y el 49%, no se constituye provisión y se revela en las notas a los estados financieros.

La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

OFTALMOLOGICOS S.A, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (La empresa reconocerá en

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

OFTALMOLOGICOS S.A, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final del período contable la información siguiente:

- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados

### ➤ Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligado a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. OFTALMOLGOS SAS, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

### ➤ Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación y se miden por el valor aprobado.

De igual manera se reconocen los efectos en la adopción de las NIIF, diferentes a las revaluaciones de Activos medidos por el Valor del Mercado.

### Superávit por Revaluación

Se registran las valoraciones iniciales y posteriores sobre las Edificaciones y Terrenos, al igual que el impuesto diferido resultante de la valoración realizada por la compañía

### Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar el neto de

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

### ➤ Venta del Objeto Social

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios inherentes al cuidado de la salud visual, se reconocen cuando se presta el servicio al paciente, lo cual ocurre con la atención del mismo en las instalaciones de la Clínica.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. El plazo que se otorga a los clientes es el usual para el sector (45 días).

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Prestación de servicios Corresponde a la prestación de servicios tal cómo el parqueadero, los baños y las fotocopias. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce directamente como ingreso al momento en que se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### ➤ Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Y los generados a través de las Fiducias constituidas por la compañía.

La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### ➤ Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa optará por la siguiente clasificación para el desglose de los gastos:

- a) Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD


### ➤ Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

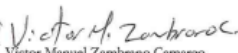
### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,742,882	2,982,146
Activos financieros	7	936,279	1,680,833
Deudores comerciales y otros deudores	8	1,261,078	832,395
Inventarios	9	396,682	297,455
Pagos anticipados		28,693	21,254
<b>Total activos corrientes</b>		<b>6,365,614</b>	<b>5,814,082</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	5,665,473	5,882,273
Activos Intangibles	11	41,990,665	41,226,159
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>47,676,138</b>	<b>47,108,432</b>
<b>Total activos</b>		<b>54,041,752</b>	<b>52,922,514</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	12	4,649	0
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,176,186	1,215,342
Impuestos corrientes por pagar	14	478,098	572,262
Obligaciones laborales	15	616,776	515,132
Otros Pasivos	13	1,443,089	1,408,987
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3,718,798</b>	<b>3,711,723</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	12	795,007	2,359,044
Provisiones	16	567,732	568,420
Pasivos por impuesto diferido, neto	14	2,718,595	1,526,667
Otros Pasivos	13	10,000,000	10,000,000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>14,081,334</b>	<b>14,454,131</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>17,800,132</b>	<b>18,165,854</b>
Capital		21,579	21,579
Superavit de capital		157,325	157,325
Reservas		1,968,538	813,119
Ganancias (perdidas) acumuladas		(10,356,944)	(11,545,466)
Utilidad del Periodo		1,486,755	1,188,522
Superavit de Revaluación		42,964,367	44,121,581
<b>Total Patrimonio de los accionistas</b>	17	<b>36,241,620</b>	<b>34,756,660</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>54,041,752</b>	<b>52,922,514</b>

  
Armando Cristian Retmel Crete  
Representante legal

  
Gina Odette García M.  
Contador  
TP No. 217605-T

  
Victor Manuel Zambrano Camargo  
Revisor Fiscal T.P. 193058-T  
Miembro Astaf Colombia S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto del )

Ver certificación adjunta

Figura 1 Estado de Situación Financiera. Fuente. (Becker y Associates S.A. , 2016)

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, preparó el documento de Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales el cual en su párrafo 48, recomendó que las normas de contabilidad e información financiera y de Aseguramiento de la información se apliquen de manera diferencial a tres grupos: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.

Para el Grupo II aplican las siguientes directrices:

- Entidades con activos superiores a 30.000 SMLMV o con más de 200 empleados y que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- Entidades con activos totales entre 500 y 30.000 SMLMV o que tengan entre 11 y 200 empleados y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- Microempresas con activos de no más de 500 SMLMV o 10 empleados y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. “

Tabla 7

### *Clasificación del grupo NIIF*

CLASIFICACIÓN DEL GRUPO NIIF	¿Cumple?	Conclusiones
<b>Grupo 1</b>		
¿La Empresa XYZ LTDA Es una Entidad de Interés Público?	No	No cumple las condiciones para pertenecer al Grupo 1
¿La Empresa XYZ LTDA es una Emisora de valores?	No	
¿Sus Activos superan los 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) o tiene más de 200 empleados?	No	
¿Es subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF?	NA	
¿Es subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF?	NA	
¿Realiza Importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas?	NA	
¿Es matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF?	NA	

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Grupo 2		
Entidades con activos superiores a 30.000 SMLMV o con más de 200 empleados y que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;	NO	
b) Entidades con activos totales entre 500 y 30.000 SMLMV o que tengan entre 11 y 200 empleados y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y	SI	Cumple con la condición de los empleados, no es emisor de valor y no es entidad de interés público
c) Microempresas con activos de no más de 500 SMLMV o 10 empleados y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. “	SI	
Grupo 3		
Es una personas natural o jurídica que cumplan los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (ET)	NO	

Con base a lo anterior, la entidad prepara sus Estados Financieros de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Modificado por Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenece.

### **5. Selección del componente objeto del mantenimiento**

Para el desarrollo del presente trabajo, se analizó el estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016 Comparativo a 31 de diciembre de 2015, donde se pudo evidenciar que el 89,03 % del total de los activos en el año 2016 y el 93.43% en el año 2015, corresponde a la porción no corriente. Dentro del activo no corriente el rubro más representativo son los Activos Intangibles con el 77,81 % en 2016, y el 81,23% en 2015 respectivamente, que se encuentra constituido en Derechos y licencias.

Teniendo en cuenta a lo anterior se analiza el componente, Activos Intangibles – Derechos, ya que representa el 98% de los intangible con un importe de \$40.963 millones, por lo anterior se considera el rubro más representativo en el Estado de Situación Financiera, el cual fue medido inicialmente al costo. Los Derechos corresponden al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía para el proyecto inmobiliario que se adelante con la firma Terranum Corporativo S.A.S para la construcción de la nueva clínica.

### 5.1 Materialidad

La entidad OFTALMOLOGOS S.A. posee a 31 de diciembre de 2016 un terreno ubicado al norte de la ciudad, con un valor importe en libros de \$7.741 millones de pesos, la empresa a través de un perito valoro el predio por \$ 40.963.790 millones de pesos a 1 de enero de 2016. valor Corresponde al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía para el proyecto inmobiliario que se adelanta con la firma Terranum Corporativo S.A.S. para la construcción de la nueva clínica. El incremento entre el año 2016 y 2017, corresponde al reconocimiento de la valuación del terreno según la Rendición de Cuentas presentado por Acción Sociedad Fiduciaria SAS, en la cual tienen en cuenta la ubicación y el proyecto a futuro incrementando su valor comercial.

OFTALMOLOGOS SAS, reconocerá elementos de propiedad, planta y equipo siempre que tales elementos cumplan con la definición establecida por la política sobre el tema, y cuyo valor individual supere un millón setecientos mil pesos \$ 1.700.000, cuando se realicen compras conjuntas de activos de la misma naturaleza, cuyo valor total supere el límite establecido en el párrafo; Cuando se traten de contratos u acuerdos especiales como es el caso de proyecto de la construcción de la clínica en el terreno ubicado, como aparece en sus escrituras será tomado dentro de este rubro, se prevé que en dicha construcción se otorgue el completo posesión del el tercer piso para el funcionamiento del objeto social de OFTALMOILOGOS SAS, y los demás pisos en acuerdo a nuestro asociado, serán vendidos o dados en arriendo a personas jurídicas o naturales que se dediquen a prestar servicios de salud, de tal manera que se convierta en un complejo médico, de tal forma que se proyecta que se perciba ingresos por los conceptos antes nombrados.



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Los recursos que se adquieran por la venta de las Oficinas se destinarán para el pago de la obligación contraída en la elaboración del proyecto.

Teniendo en cuenta, la anterior información, se recomienda hacer la reclasificación del rubro de Intangible en la modalidad de DERECHO, a un Activo Propiedad planta y equipo.

Se propone el siguiente ajuste, el cual encontraran en las conclusiones el estado de situación financiera emitido inicialmente, tabla ajustes propuestos, re clasificación del estado de situación financiera y final la nota a los ajustes realizados. Ver \*1

Tabla 8

### *Ajustes Propuestos*

<b>AJUSTES PROPUESTOS</b>				
DETALLE DE LA CUENTA	SALDO A 31	DEBITO	CREDI	NUEVO SALDO
	DE DIC DE 2016		TO	BAJO NMTN 31 DE
ACTIVO NO CORRIENTE	<b>47.169.450,00</b>			<b>47.169.450,00</b>
INTANGIBLE	<b>41.226.159</b>			262.369,00
<b>DERECHO</b>			40.963.7	0.00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y</b>		40.963.790		40.963.790

Se proyecta que la ejecución de la obra durará 36 meses, con un costo aproximado presupuestado a un valor del metro cuadrado en la zona norte de Bogotá donde se encuentra ubicado el lote; 7000 mil metros serán asignados para la construcción de los siete niveles que tendrá a disposición la clínica Santa Laura y 3000 mil metros harán parte de las áreas comunes y zonas verdes, el presupuesto asignando en miles de pesos de colombianos es de 135.000.000.000. este valor sin tener en cuenta el inmobiliario para el funcionamiento debido de la clínica.

$$=135.000.000.000 \text{ valor total} / 40.963.790.000 \text{ valor lote} = 30\%$$

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

El 30% del proyecto corresponde a la participación de oftalmologos sas, con el proyecto de la Clinica Santa Laura, con el cual se pretende obtener los beneficios futuros respecto a la obra.

### **5.2 Justificación del ciclo de operación**

Según el cronograma de la constructora para los primeros 18 meses de ejecución se estima que la obra tenga un avance del 40% debido a que se deben realizar los estudios correspondientes como lo son la topografía, estudios de suelos entre otros, para el segundo año se avanzara un 70% que corresponde a la parte gris de la obra, y para el tercer año se realizará 100%.

OFTALMOLOGOS SAS no vincula en sus balances, la construcción y avance de la obra en cuanto no ha tenido ningún a implicación económica diferente a la vinculación del terreno al proyecto, teniendo en cuenta que este activo se le realizo las valorizaciones correspondientes a 2017, y no se puede disponer de el por estar vinculado en el proyecto de inversión y no está disponible para la venta.

### 5.3 Confrontación de la política contable vs los requerimientos de la norma

Tabla 9

*Confrontación de la política contable vs los requerimientos de la norma*

<b>POLÍTICA CONTABLE DE LA COMPAÑÍA</b>	<b>REQUERIMIENTOS NORMA</b>
<p>Propiedades, planta y equipo</p> <p>La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.</p> <p>OFTALMOLOGOS SAS, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.</p> <p>La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.</p> <p>El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y</p>	<p>NIIF 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.</p> <p>“Bienes de Uso” o “Activo Fijo”. (Leza, Escriña &amp; Asociados S.A, s.f. )</p> <p>La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y</li> <li>• Cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.</li> </ul> <p>Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y</li> <li>• El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.</li> </ul> <p>Medición en el momento del reconocimiento: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo</p>

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

OFTALMOLOGOS SAS, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. A excepción de los Terrenos y las Construcciones y Edificaciones que serán medidos al Valor de mercado. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

OFTALMOLOGOS SAS, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y

será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo puede contener:

- su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Medición posterior al reconocimiento: La entidad podrá elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Deberá aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo: Con posterioridad a su

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

otros cambios.

OFTALMOLOGOS SAS, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

OFTALMOLOGOS SAS Determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	30
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo Médico Científico	10
Equipo de Hotelería, Restaur. y Cafet.	10

reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

Activos intangibles

MEDICIÓN POSTERIOR AL  
RECONOCIMIENTO

**La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.**

**Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la Base de 50 UVT del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al resultado.**

**OFTALMOLOGOS SAS. Medirá inicialmente un activo intangible al costo. La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.**

**OFTALMOLOGOS SAS, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.**

**OFTALMOLOGOS SAS, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.**

**La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de (5) años.**

**La entidad reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene**

---

distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

**OFTALMOLOGOS SAS** Utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.

Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Licencias de software cuando no se puede estimar su vida útil	5
Licencias de software cuya duración es un año	1

Tabla 10

*Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía*

Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
<b>ALCANCE DE ESTA SECCIÓN</b>
<p><b>Aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.</b></p> <p><i>Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.</i></p>
<b>RECONOCIMIENTO</b>
<b>Principio general de Reconocimiento de Activos Intangibles</b>
<p><b>La entidad reconocerá un activo Intangible si y solo sí:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que sea han atribuido al activo fluyan a la entidad (Hipótesis razonables y fundadas- estimaciones de la gerencia).</b></li> <li>• <b>El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y</b></li> <li>• <b>El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.</b></li> </ul> <p>Adquisición como parte de una combinación de Negocios:  <b>Se reconocerá a menos que su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.</b></p>
<b>MEDICION INICIAL</b>
<b>Inicialmente se medirá al costo.</b>
<p>Adquisición Separada:  <b>Costo: Precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.</b></p> <p>Adquisición como parte de una combinación de negocios:  <b>Costo: Su valor razonable en la fecha de adquisición.</b></p> <p>Adquisición mediante una subvención del gobierno:  <b>Su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención de acuerdo con la Sección 24 Subvenciones del Gobierno.</b></p> <p>Permutas de activos:  <b>Activos intangibles adquiridos a cambio de uno varios activos no monetarios, o de una</b></p>



**combinación de activos monetarios y no monetarios. Medirá el costo por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos el costo se medirá por el valor en libros del activo entregado.**

Otros activos intangibles generados internamente

Se reconocerá como un gasto, **incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta norma. Generación interna de marcas, logotipos, listas de clientes, actividades de establecimiento, actividades formativas, publicidad y otras actividades promocionales, plusvalía generada internamente.**

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

**Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.**

#### MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Se medirán al Costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada (Sección 27 Deterioro del valor de los Activos).

#### VIDA UTIL

**A efectos de esta Norma, se considera que todos los activos Intangibles tienen una vida útil finita.**

**Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinara sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.**

Periodo y método de amortización

**La entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.**

**La amortización comenzara cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá el método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de fiable, utilizara el método lineal de amortización.**

Valor Residual

**Una entidad supondrá el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:**

a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil; o que

b) Exista un mercado activo para el activo y; pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Revisión del periodo y del método de amortización

Factores como un cambio en cómo se usa un activo intangible, cambios en los precios de mercado, podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. La entidad deberá revisar sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

#### Recuperación del importe en libros- pérdidas por deterioro del valor

Para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo intangible, una entidad aplicara la Sección 27. (Cuando y como revisar el importe en libros de sus activos, como ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuando ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

#### Retiros y disposiciones de activos intangibles

Una entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida den el resultado del periodo:

a) En la disposición; o

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### INFORMACION A REVELAR

Una entidad revelara, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

b) Los métodos de amortización utilizados;

c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.

d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles; y

e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.

También revelara:

a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- 
- activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
- b) Para los activos intangibles adquiridos mediante subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable: el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y sus importes en libros.
- c) La existencia e importe en libros de los activos intangibles, a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que esta pignorada como garantía de deudas;
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. Revelara el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento en esta Norma).
- 

#### 5.4 Saldo en libros del componente seleccionado

A 31 de diciembre de los periodos analizados, el saldo en libro de los activos intangibles es el siguiente:

Tabla 11

#### *Saldo en libros del componente seleccionado*

	31 de diciembre		1 de enero de
	2016	2015	
Derechos (a)	40.963.790	40.963.790	40.963.790
Licencias	334.201	159.211	18.078
<b>Subtotal</b>	<b>41.297.991</b>	<b>41.123.001</b>	<b>40.981.868</b>
Amortización	(71.832)	(17.534)	0
<b>Total, neto</b>	<b>41.226.159</b>	<b>41.105.467</b>	<b>40.981.868</b>

(a) Corresponde al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía para el proyecto inmobiliario que se adelanta con la firma Terreno Corporativo S.A.S para la construcción de la nueva clínica.

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

El movimiento de los activos intangibles para el año 2016 es el siguiente:

Tabla 12

*Movimiento de los activos intangibles para el año 2016*

	<b>Derecho</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
<b>Costo Bruto:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.963.7	159.211	41.123.
Compras	0	174.990	174.990
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>40.963.7</b>	<b>334.201</b>	<b>41.297.</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	0	(17.534)	(17.534)
<b>Amortización del año 2016</b>	<b>0</b>	<b>(54.298)</b>	<b>(54.298)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>0</b>	<b>(71.832)</b>	<b>(71.832)</b>
<b>Total, neto</b>	<b>40.963.7</b>	<b>262.369</b>	<b>41.226.</b>

La amortización del año 2016 se reconoció en el estado de resultados en los siguientes rubros:

Tabla 13

*Amortización del año 2016*

	<b>Valor</b>
Gastos de Administración	51.378
Costo de ventas	2.920
<b>Total, Amortización</b>	<b>54.298</b>

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil en</b>
Licencias de software cuando no se puede estimar su vida	5
Licencias de software cuya duración es un año	1

➤ Participación de este rubro eeff

Este rubro representa el 77,81% en 2016 y el 81,23% en 2015 del total de los activos.

### 5.5 Resultados del análisis del componente

Una vez verificada la información allegada por la sociedad, se analizaron aspectos como características del activo, finalidad de la sociedad sobre dichos activos, análisis normativo para el tratamiento, reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos, a partir de lo cual se pudo evidenciar que el importe denominado activo intangible Derechos, no cumple la definición para ser tratado como tal, considerando lo expuesto a continuación:

De concordancia con lo dispuesto en el párrafo 18,4 de la sección 18 que a la letra dice “una entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si: (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.”

De otra un activo intangible bajo el Nuevo Marco Técnico Normativo de NIIF Pymes dispone que en la medición posterior “párrafo 18.18” párrafo 18.19” párrafo 18.21-22.

Que medirá los activos intangibles, al costo menos cualquier amortización acumulada o pérdida causada por deterioro acumulado. En este caso el terreno no es depreciable.

Se dice que los activos intangibles tienen una vida útil finita, producto del cálculo planeado, y analizado por un hecho contractual y legal, susceptible de manejarse en algún periodo, que para este caso no aplica.

La empresa, distribuirá el costo de la depreciación del activo intangible, durante la vida útil del bien, y el valor por amortización, en cada periodo se reconocerá en el rubro de gastos, por

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

otra parte la amortización del bien iniciará cuando este se encuentre en condiciones de su utilización y terminaría cuando el bien sea dado de baja, por obsolescencia, por deterioro total, por ser rubro de Propiedad planta y equipo, que para el caso que nos ocupa no aplica.

### ANALISIS:

1. Esta partida no debe ser clasificada como un Activo Intangible, ya que no reúne las condiciones para su reconocimiento, tales como:

- No cumple la definición de activo Intangible

Un activo Intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

El carácter de identificable se puede comprobar, mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar o explotar dicho activo individualmente, o de la existencia de derechos contractuales o legales.

El hecho de no tener apariencia física indica que un activo intangible no se puede ver, ni se puede tocar.

El carácter no monetario, indica que el activo no representa una cantidad fija de unidades monetarias y por lo tanto no es un activo financiero.

Para reconocer un activo intangible es necesario que la partida cumpla la condición señalada anteriormente y de manera adicional:

- Que sea probable que los beneficios económicos futuros esperados que tenga este activo fluyan hacia la entidad.

El beneficio económico fluirá a la entidad, una vez se haya construido la clínica y esta esté en condiciones de uso.

- Que el costo del activo se pueda medir con fiabilidad.
- Que no sea fruto de un desembolso para la formación interna de un activo intangible.

2. Esta partida reúne las condiciones para ser clasificada como Propiedad Planta y Equipo, considerando que estos activos, se distinguen por tres características esenciales:

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- Son activos tangibles.
- Son activos que se mantienen para el uso en las actividades de la entidad (bien sea en la producción de bienes o servicios o en las labores administrativas) o para ser arrendados a terceros.
- Se espera usar durante más de un periodo contable.

Esta partida debe incorporarse como un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, debido a que cumple los criterios de reconocimiento

- Cumple la definición de un elemento de los estados financieros (particularmente debe considerarse cuando se cumple el criterio de control del recurso).
- Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos del elemento de propiedad, planta y equipo
- Su costo puede ser medido con fiabilidad.

### **6. Conclusiones finales**

\*1

- Estados financieros a 31 de diciembre de 2016

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de  
2016

Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	2.982.145	1.063.999
Activos financieros	8	1.680.833	1.613.000
Deudores comerciales y otros deudores	9	832.395	416.777
Inventarios	10	297.455	204.601
Pagos anticipados		21.254	24.741
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.814.082</b>	<b>3.323.118</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	5.882.273	6.093.055
Activos intangibles	12	41.226.159	41.105.467
Activos por impuestos diferidos, neto	15	61.018	79.725
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>47.169.450</b>	<b>47.278.247</b>
<b>Total activos</b>		<b>52.983.532</b>	<b>50.601.365</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.215.342	1.216.294
Impuestos corrientes por pagar	15	572.262	182.594
Obligaciones laborales	16	515.132	395.203
Otros pasivos	14	1.408.987	1.024.456
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.711.723</b>	<b>2.818.547</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	13	2.359.044	2.326.472
Provisiones	17	568.420	252.000
Pasivos por impuesto diferido	15	1.587.685	1.636.209
Otros pasivos	14	10.000.000	10.000.000
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>14.515.149</b>	<b>14.214.681</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>18.226.872</b>	<b>17.033.228</b>
<b>Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto</b>	18	<b>34.756.660</b>	<b>33.568.137</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>52.983.532</b>	<b>50.601.365</b>

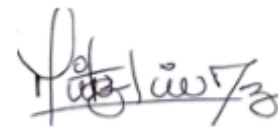
Armando Cristian Reinel Crete  
Representante legalGina Odette García M.  
Contador
  
Maritza Leon Daza  
Revisora Fiscal T.P. 175345-

Figura 2 Estados financieros a 31 de diciembre de 2016. Fuente. (Becker y Associates

S.A., 2016)

➤ Ajuste contable



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Tabla 14

*Ajuste contable*

<b>AJUSTES PROPUESTOS</b>				
DETALLE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2016	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO BAJO NMTN 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ACTIVO NO CORRIENTE	<b>47.169.450</b>			<b>47.169.450,00</b>
INTANGIBLE	<b>41.226.159</b>			262.369,00
<b>DERECHO</b>			40.963.	0.00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y</b>		40.963.790		40.963.790

Tabla 15

*Re expresión de estado de situación financiera a 31 de diciembre DE 2016-2015*

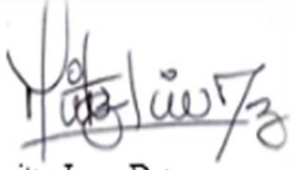
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)</b>			
		a31 de Dic.	
<b>ACTIVOS</b>	<sup>n</sup> otas	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	2.982.145,00	1.063.999,00
Activos financieros	8	1.680.833,00	1.613.000,00
Deudores comerciales y otros deudores	9	832.395,00	416.777,00
Inventario		297.455,00	204.601,00
Pagos anticipados	<sup>1</sup> 0	21.254,00	24.741,00
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.814.082,00</b>	<b>3.323.118,00</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	<sup>1</sup> 1	46.846.063,00	47.056.845,00
Activos intangibles	<sup>1</sup> 2	262.369,00	141.677,00

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Activos por impuestos diferidos, neto	1 5	61.018,00	79.725,00
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>47.169.450,0</b>	47.278.247, <b>00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>52.983.532, 00</b>	<b>50.601.365 ,00</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1 4	1.215.342,00	1.216.294,0 0
impuestos corrientes por pagar	1 5	572.262,00	182.594,00
obligaciones laborales	1 6	515.132,00	395.203,00
otros pasivos	1 4	1.408.987,00	1.024.456,0 0
<b>total pasivos corrientes</b>		<b>3.711.723,00</b>	<b>2.818.547,0 0</b>
<b>pasivos no corrientes</b>			
obligaciones financieras	1 3	2.359.044,00	2.326.472,0 0
provisiones	1 7	568.420,00	252.000,00
pasivos por impuesto diferido	1 5	1.587.685,00	1.636.209,0 0
otros pasivos	1 4	10.000.000,0 0	10.000.000, 00
<b>total pasivos corrientes</b>		<b>14.515.149,0</b>	<b>14.214.681, 00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>18.226.872, 00</b>	<b>17.033.228 ,00</b>
patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	1 8	34,756,660	33.568.137, 00
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>52.983.532, 00</b>	<b>50.601.365 ,00</b>

Armando Cristian Reinol Crete  
Representante legal

Gina Odette García M.  
Contador

  
Maritza Leon Daza  
Revisora Fiscal T.P. 175345

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

### ✓ Nota a ajuste contable realizado

Nota 28. **Para hacer la corrección y la correspondiente re expresión en los Estados**

#### **Financieros**

Al hacer el correspondiente análisis, frente a las NIIF, se verifica que el rubro de Intangible dentro del balance, no cumple con la normatividad para ser tomada como Cuenta de Intangible, bajo la denominación de -derecho-, se hace la Reclasificación de la cuenta a Propiedad Plata y equipo, denominada TERRENO, del cual se conservan los derechos por parte de Oftalmólogos S.A.S. pero con una restricción ante la eventualidad de una posible venta, ya que esta dado en garantía para la ejecución de un proyecto de Inversión, \*proyecto construcción de la Clinica\*

Así mismo, para dar cumplimiento con la normatividad de NIIF, se hace necesario Re expresar en los estados financieros donde se evidencio la incorrecta denominación.

“10.22 Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).”

#### **6.1 Impacto en la toma de decisiones de este rubro**

De acuerdo al análisis no se generaría un impacto, porque en esta evaluación o mantenimiento según el sistema propuesto para manejo de las NIIF, lo que se advierte es una reclasificación de rubro de intangibles, ya que la partida no cumple la definición señalada y los criterios para el reconocimiento conforme a la Sección 18, por ello se plantea o se recomienda la Reclasificación

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

y una propuesta para que se cree una Entidad de Cometido específico, esta reclasificación tiene un impacto nulo más cualitativo que cuantitativo.

### **6.2 Recomendaciones y aspectos de mejora.**

Plantear nuevamente la política contable para los activos Intangibles, de tal forma que se puedan reconocer, medir y revelar las partidas y hechos económicos en los estados financieros según la esencia de las operaciones para que la información sea fiable e integra.

### **6.3 Control del rubro dentro de la empresa**

La empresa tiene el control sobre el activo intangible, dado que el hecho de haber constituido un fideicomiso le garantiza un grado de control suficiente sobre los beneficios económicos que se podrían derivar a futuro. El activo cumple la definición de activo intangible y existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.

Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible tiene su justificación, normalmente, en derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales. En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar que existe control. No obstante, la exigibilidad legal de un derecho sobre el elemento no es una condición necesaria para

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

la existencia de control, puesto que la entidad puede ejercer el control sobre los citados beneficios económicos de alguna otra manera.

**Referencias Bibliográficas**

Becker y Associates S.A. . (2016). *Estados Financieros* . Obtenido de

[www.google.com.co/search?q=oftalmos+s.a+estados+financieros+2014&rlz=1C1CHBD\\_esCO794CO794&oq=oft&aqs=chrom](http://www.google.com.co/search?q=oftalmos+s.a+estados+financieros+2014&rlz=1C1CHBD_esCO794CO794&oq=oft&aqs=chrom)

CTCP, C. T. (18 de Julio de 2012). *Direccionamiento Estratégico del proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con estándares Internacionales Documento Final- CTCP*. Bogotá, Colombia.

Leza, Escriña & Asociados S.A. (s.f. ). *Resumen NIIF 16: Propiedad, Planta Y equipos*.

Obtenido de <https://www.lea-global.com/uploads/inmovilizado-planta-y-equipo.pdf>

Mincomercio. (s.f.). *Aplicaciones. Instituto Nacional de contadores Publicos* . Obtenido de

<http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>

Presidencia de la Republica . (s.f.). *Normas* . Obtenido de s.f.:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/decreto>



## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

## Apéndices

## Apéndice 1 Matriz

COMPONENTE	SUBCUENTAS	NORMATIVIDAD LOCAL VIGENTE	NORMATIVIDAD BAJO NIIF APLICABLE AL COMPONENTE (Identificando...)	PRINCIPALES IMPACTOS IDENTIFICADOS	EFFECTOS QUE SE CONSIDERA REALIZAR (Ajuste,
Activos Intangibles	Derechos	<p><b>Ley 9 de 1979</b> Por la cual se dictan medidas sanitarias, de la protección del medio ambiente.</p> <p><b>Ley 100 de 1993</b> Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Decreto 2423 de 1996</b> Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Decreto 1340 de 1998</b> Reglamentación de la Ley 372 de mayo de 1997.</p> <p><b>Decreto 806 de 1998</b> Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.</p>	<p><b>Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</b></p> <p><b>Sección 27 Deterioro del valor de los activos.</b></p> <p><b>Ley 1314 de Julio 13 de 2009:</b> Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.</p> <p><b>Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015</b> (Modificado por Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015): "Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único</p>	<p>A partir del análisis realizado, se logró identificar que dentro del activo intangible, se encontraba incorporado un Terreno, clasificado en un rubro del Estado financiero que no corresponde, pues inicialmente no cumple las condiciones para ser reconocido como un Activo Intangible, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La definición de Activo Intangible para su reconocimiento.</li> </ul> <p>Un activo intangible es</p>	<p>Traslado del activo, reclasificándolo como una partida de la Propiedad Planta y Equipo, dicho terreno será dado en parte del fideicomiso que va a constituir la empresa, del que se espera obtener beneficios económicos futuros, ya que será destinada al funcionamiento para el desarrollo de su objeto social y así mismo al arrendamiento de oficinas.</p> <p>Se sujeta la Clínica a que cuando vayan entregando los ingresos, van a ir a titularidad de la Clínica pero cuando ya</p>

## DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

<p><b>Decreto 1011 de 2006</b> Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p><b>Decreto 1030 de 2007</b> Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dichos insumos y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Decreto Número 3022 de 27 de diciembre de 2013:</b> Por el cual se reglamente la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.</p> <p><b>Decreto Número 2131 de 22 de diciembre de 2016:</b> Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. (De naturaleza inmaterial).</p>	<p>esté cubierto el 100% del Fideicomiso.</p> <p>Modificación de la Política Contable.</p>
<p>Licencias</p>			